

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 10248 de 9 de mayo de 1972, fue aprobado el presupuesto consolidado del servicio público para la presente gestión fiscal, con el objeto de adecuar racionalmente el gasto público;

Que, en la suma aprobada para el Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil no se ha consignado ninguna partida presupuestaria para la adquisición de un inmueble, con destino al Servicio de Comunicaciones del país;

Que, por Resolución Suprema N° 163038 de 18 de mayo de 1972, se autorizó al Ministerio antes citado adquirir el inmueble de propiedad del señor Rodolfo Suárez Justiniano, situado entre las calles Comercio y Tcnl. Guillermo Sánchez de la localidad de Camiri, Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz, por la suma de \$b. 330 000.- con destino al funcionamiento de los Servicios de Comunicaciones de aquel distrito;

Que, por las razones anotadas se hace necesario aprobar un Presupuesto Adicional para el Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, con destino a la compra del referido bien inmueble, con cargo a la Cuenta S-M-14 Fondo Nacional de Comunicaciones - recursos propios, por la suma total de \$b. 330.000.-

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, para la gestión presente de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S (En Pesos Bolivianos)		
1.- RESUMEN DE INGRESOS POR ORIGEN DE LOS GASTOS:		
Código	Fuente	Presupuesto 1972
I	NACIONALES	330.000.-
5.1	Recaudaciones Especiales	330.000.-
	Total:	330.000.-

E G R E S O S (En Pesos Bolivianos)		
Código	Descripción	Presupuesto 1972
400	ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	330.000.-
410	INMOBILIARIOS	330.000.-
412.5.1	Edificios	330.000.-
	Total:	330.000.-

Los señores Ministros de Estado en las Carteras de Finanzas y Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Guido Humerez Cabrera, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Carlos Iturralde Ballivian.